



www.iusevillaciudad.org Marzo 2014. Número 2.419 comunicacion@iusevillaciudad.org

LA FUTURA LEY AUDIOVISUAL A DEBATE

Jornada de debate

“La Ley Audiovisual Andaluza y el derecho ciudadano a la comunicación”

- **Salón de Grados de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla**
- **Lunes, 31 de marzo de 2014**
- **19:00 h.**

Organiza:



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía
Área Provincial de Comunicación y Cultura
SEVILLA

Colabora:



COMPOLÍTICAS
Grupo Interdisciplinario de Estudios en **Comunicación, Política y Cambio Social**



Desde el Área Provincial de Comunicación y Cultura de Sevilla se han organizado las jornadas sobre “La Ley Audiovisual Andaluza y el derecho ciudadano a la comunicación” que analizará la importancia de la futura ley, parte del acuerdo de gobierno para la Junta de Andalucía.

El proceso de elaboración de la LAA comenzó a finales de 2013 con la constitución de la Mesa para la Ordenación e Impulso del Sector Audiovisual, encargada de trazar sus principales objetivos. La ley Audiovisual de Andalucía determinará aspectos de suma importancia para la sociedad andaluza, su calidad democrática y para la cohesión social:

La definición del servicio público que deben prestar los medios de comunicación andaluces. Protección de la juventud y la infancia, respeto a las minorías, difusión cultural, fomento de valores democráticos, etc...

Los derechos de la ciudadanía andaluza a recibir y emitir información y opinión libremente. El Derecho de Acceso de la ciudadanía a los medios de comunicación.

La regulación de licencias y canales de radio y televisión, distribución entre operadores con distintos modelos de explotación, así como el desarrollo de nuevas vías de comunicación que afectará a municipios, organizaciones y medios de comunicación públicos.